



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Viernes 27 de Noviembre de 2020

NÚM. 52

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Luis Armando Gonzalez(sic) Garcia(sic) frente a Alejandro Rios(sic) Rivera..... 2
- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, quien a su vez es administradora y apoderada legal de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Irrevocable F/233595, frente a Nery Jeanette Ortega Fuerte..... 2
- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, quien actúa en cuanto administrador y en representación de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable número F/233595, frente a Roberto Torres Garcia(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve "Banco del Bajío", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Martha Amalia Avalos(sic) Medina..... 3

DE LO PENAL

- C.E. Procedimiento Ordinario de Vigilancia, contra Luis Manuel Vargas Urieta, por la comisión de Abuso de Confianza en detrimento de Angelina Rodríguez Canales..... 3

AD-PERPETUAM

DE LO CIVIL

- Salvador Sepulveda Esquivel..... 4

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

SubSecretario de Gobernación
C. Armando Hurtado Arévalo

(Por Ministerio de Ley, con fundamento en el artículo 10 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo)

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 605/1993, promovido por el ciudadano LICENCIADO JUAN CARLOS AVALOS(sic) BOLAÑOS en cuanto endosatario en procuración del ciudadano LUIS ARMANDO GONZALEZ(sic) GARCIA(sic) en contra del ciudadano ALEJANDRO RIOS RIVERA, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 14 catorce de enero del año 2021 dos mil veintiuno, para celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Inmueble ubicado en la calle Sabino número 7, lote 23, manzana 4, sección A del fraccionamiento Las Fuentes de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros con propiedad privada; al Sur, 20.00 metros con propiedad privada; al Oriente, 07.50 metros con propiedad privada; y, al Poniente, 07.50 metros con calle Sabino de su ubicación, con una extensión superficial de 150.00 M2 (Ciento cincuenta metros cuadrados), con un valor pericial por la cantidad de \$1'375,833.63 (Un Millón trescientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos 63/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.- CONVÓQUENSE POSTORES.

Zamora, Mich., a 15 de octubre de 2020.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40151435961-13-11-20

48-52-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 963/2015, que en ejercicio de las acciones de pago y real hipotecaria y otras prestaciones, promovió la apoderada jurídica de la persona moral denominada TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez es administradora y apoderada legal de HSBC MÉXICO,

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable F/233595, por conducto de su apoderada jurídica, frente a NERY JEANETTE ORTEGA FUERTE, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Vivienda casa condominio 10 diez, modelo Aralia, construida en el lote 5 cinco, de la manzana 3 tres, ubicada en la calle del Corral, con número oficial 119 ciento diecinueve, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con casa número 25 veinticinco;

Al Sur, 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con calle del Corral;

Al Este, 15.00 quince metros, con casa número 11 once; y,

Al Oeste, 15.00 quince metros, con casa número 9 nueve.

Con una superficie de 67.50 M² sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$332,958.93 Trescientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos 93/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad, valor pericial asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 9 nueve de diciembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 11 once de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000046040-18-11-20

47-52-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 6/2017, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en cuanto Administrador y en representación de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable número F/233595, frente a ROBERTO TORRES GARCIA(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 15 quince de diciembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Lote urbano con casa habitación en condominio siete, «Modelo Aralia», con ampliación en dos plantas al fondo del inmueble, construido sobre el lote cuatro, de la manzana dos, ubicada en la calle del Molino, número oficial 113, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual tiene una superficie de 67.50 metros cuadrados (indiviso del 50.00%) y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con casa número veintiseis;
Al Sur, 4.50 metros, con calle del Molino;
Al Este, 15.00 metros, con casa número ocho; y,
Al Oeste, 15.00 quince metros, con casa número seis.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$417,859.57 (Cuatrocientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 57/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

44150045615-18-11-20

47-52-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 977/2019, promovido por «BANCO DEL BAJÍO», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA

MÚLTIPLE, frente a MARTHA AMALIA AVALOS(sic) MEDINA, se señalan las 12:00 doce horas del 17 diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único. Casa habitación ubicada en la calle Del Maíz, marcada con el número 180 ciento ochenta, lote 29 veintinueve, manzana I, del conjunto habitacional Puerta Nogal, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual tiene una superficie de 93.899 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 18.77 metros, con lote 28; al Sureste, 18.78 metros, con lote 30; al Noreste, 6.00 metros, con calle Del Maíz de su ubicación; y, al Suroeste, 5.00 metros, con límite del desarrollo.

Valor pericial. \$984,505.43 Novecientos ochenta y cuatro mil quinientos cinco pesos 43/100 M.N.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil.- Lic. Carlos Alberto Guzman(sic) Segoviano.

44000045859-17-11-20

47-52-57

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO PENAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales.- Región Zamora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de la Carpeta de Ejecución número POSI-34/2018, integrada con motivo del procedimiento Ordinario de Vigilancia de la sentencia dictada en contra de LUIS MANUEL VARGAS URIETA, por la comisión del delito de abuso de confianza, en detrimento de ANGELINA RODRIGUEZ(sic) CANALES, se señalaron las 13:00 trece horas del día 01 de diciembre de 2020, para la celebración de

audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, que se ubicada en la calle sin nombre (ahora Nardo), sin número, lote 248 de la colonia Ampliación Loma del Jardín de la ciudad de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.00 metros, con lotes 243 y 246; al Sur, 20.00 metros, con lote 250; al Oriente, 10.00 metros, con lote 264; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Nardo de por medio.

Base del remate \$933,500.00 pesos.

Postura legal: La que cubra el 50% de la cantidad de la base del remate.

Zamora, Michoacán, a 26 de octubre de 2020.- Atentamente.- Lic. Yuritzi Sánchez Ramírez.- Juez de Ejecución de Sanciones Penales de la Región de Zamora.

40001425476-03-11-20

37-45-52

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

A quien corresponda:

El ciudadano Licenciado David Alcalá Mota-Velasco, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Apatzingán, Michoacán, por auto de esta misma fecha, ordenó admitir en expediente número 372/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovido por SALVADOR SEPÚLVEDA ESQUIVEL, mediante apoderado jurídico, a fin de suplir el título escrito de dominio, respecto del predio rústico sin nombre, localizado en la localidad de Zirapitiro del municipio de Buenavista, Michoacán, con una superficie de 01-28-51.50 una hectárea, veintiocho áreas, cincuenta y un punto cincuenta centiáreas, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 69.21 metros, (sesenta y nueve metros, punto veintiún centímetros), con callejón; al Sur, 77.82 metros, (setenta y siete metros, punto ochenta y dos centímetros), con terreno en posesión de Raúl Ramírez Cervantes; al Oriente, 198.32 metros, (ciento noventa y ocho metros, punto treinta y dos centímetros), con Manuel

Captiño Solórzano; y, al Poniente, 164.07 metros, (ciento sesenta y cuatro metros, puntos cero siete centímetros), con terreno en posesión de Raúl Ramírez Cervantes, con cuenta predial número 0001-0-2-0-1957, con la clave catastral 16-0014-012-1-0001-16-999-003-00-0000, ordenando la publicación del presente edicto, por el término de 10 diez días, en los(sic) Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de éste Juzgado. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Apatzingán de la Constitución, Michoacán, a 26 de octubre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Ma. Guadalupe León González.

40151455224-24-11-20

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES:

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 628/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve JOSE(sic) LUIS AGUILAR ALFARO, del predio que a continuación se describe:

Predio urbano, ubicado en calle Guerrero sin número del pueblo de Churintzio, Michoacán, con superficie 294.00 M2., colinda al Norte, con Juvenal Aguilar Garibay; al Sur, con calle Guerrero; al Oriente, con Sabino Aguilar Mena; al Poniente, con Jose(sic) Luis Aguilar Alfaro.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 19 diecinueve de noviembre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40151453692-24-11-20

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, LUIS MANUEL MUÑIZ AMEZCUA, por conducto de su apoderado legal, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, para suplir título escrito de domino, 627/2020, del siguiente inmueble:

Predio urbano, ubicado en calle Abasolo, número 48 en Churintzio, Michoacán, mide 416.00 M2. y colinda:

Norte, en 41.60 metros, con María Guadalupe Muñiz Amezcua;

Sur, en 41.60 metros, con María Soledad Zarate(sic) Aguilar;

Oriente, en 10.00 metros, con Luis Manuel Muñiz Amezcua;

y;

Poniente, en 10.00 metros, con calle Abasolo.

Manifiesta la apoderada legal del promovente que su mandante adquirió el predio por compra a Rodolfo Muñiz Fuentes, en enero de 2008, y que desde entonces tiene la posesión real y material como dueño, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40151453658-24-11-20 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES:

En Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 594/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por BENJAMÍN GÓMEZ CASTRO y MARÍA DEL CARMEN PICENO CORTES(sic), en relación al bien:

Predio urbano, ubicado actualmente en calle El Paraíso, número 20, colonia Centro de Zináparo, Michoacán, con superficie de 210.70 doscientos diez metros, con setenta centímetros cuadrados, colinda: Al Norte, con calle El Paraíso; al Sur, con Benjamín Gómez Castro; al Oriente, con Benjamín Gómez Castro y María del Carmen Piceno

Cortes(sic); y, al Poniente, con Juan Francisco Piceno Cortes(sic).

Adquirió por compraventa hecha a Javier, Silvia, Griselda, Josefina, María Guadalupe Lilia, Susana, Rubén, y Román, todos de apellidos López Canchola, en enero de 2009 dos mil nueve.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para opositar.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40001458174-24-11-20 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES:

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 634/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve ALICIA MACIAS(sic) CORTEZ y MOISES(sic) CANCHOLA SANCHEZ(sic), del predio que a continuación se describe:

Predio urbano, ubicado actualmente en calle Álvaro Obregón, número 8 del pueblo de Churintzio, Michoacán, con superficie 42.24 M2., colinda al Norte, con Zenon(sic) Gonzalez(sic) Pérez; al Sur, con calle Álvaro Obregón; al Oriente, con Antonio González Pérez; y al Poniente, con Sebastian(sic) Castro Castro.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edictos por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 19 diecinueve de noviembre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40101458825-24-11-20 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 08 ocho de septiembre del año en curso, SALVADOR, ISABEL y ELODIA TAPIA JUÁREZ, promueve(sic) Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 730/2020, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, que se encuentra ubicado en la calle Bravo, número 40, actualmente calle Nicolás Bravo, número 69 de la población de Cherán, Michoacán, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.22 metros, con calle Nicolás Bravo; al Sur, 7.22 metros, que colinda con propiedad de Salvador García Jerónimo; al Oriente, 26.00 metros, con propiedad de Efraín Sánchez Sixtos; y, al Poniente, 26.00 metros, con propiedad de Hugo Jerónimo Fabián.

Con una extensión superficial de 192.05 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente que tuvo la posesión desde julio del año 2006 dos mil seis, por prescripción, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 13 trece de noviembre de 2020.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

40151453811-24-11-20

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 559/2020.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: REMIGIO ZAMUDIO GUZMÁN.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 22 veintidós de octubre del año actual, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano, en la calle sin nombre de la localidad de Las Trojes, municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones de la promovente:

Al Norte, mide 31.50 treinta y un metros, con cincuenta

centímetros y linda con C. Otilia García Zamudio.

Al Sur, mide 39.70 treinta y nueve metros, con setenta centímetros y linda con calle sin nombre;

Al Oriente, mide 31.00 treinta y un metros y linda con el C. Silvano Quintana Romero; y,

Al Poniente, mide en una línea recta que va de sur a norte con 19.00 diecinueve metros, para voltear en otra línea de poniente a oriente con 2.90 dos metros con noventa centímetros, para subir nuevamente de sur a norte con 2.50 dos metros con cincuenta centímetros, volviendo a voltear hacia el oriente con 4.00 cuatro metros y termina en otra línea recta de 7.00 siete metros, lindando con la señora Evelia García Rocha.

Con una superficie de 10,099.38 Diez mil noventa y nueve metros treinta y ocho centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 22 veintidós de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40151454338-24-11-20

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

RAFAEL VILLICAÑA GONZÁLEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 340/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio urbano, ubicado en calle Privada de Barrio de San Juan, en pueblo de Villa Morelos, actualmente, ubicado en calle Privada de Iturbide, número 27 de Morelos, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Norte, 3.04 metros, con callejón;

Al Sur, 48.05 metros, con José Agustín Pedraza Villicaña y calle Priva(sic) de Agustín de Iturbide;

Al Oriente, 62.19 metros, con Moisés Soria Soria; y,

Al Poniente, 80.93 metros, con calle y Gloria García Madrigal y Rafael Magaña Corona;

Con una extensión superficial de 1,140.00 metros cuadrados.

Cuya causante fue Ma. Leonor González de V.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 9 de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40101459905-24-11-20

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

SILVIANO GUZMÁN GARCÍA; por propio derecho, promueve Diligencias en la vía de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, expediente registrado con el número 388/2020, trámite respecto del predio urbano, ubicado sobre la calle Iturbide, número 41 cuarenta y uno de la población de Villa Morelos, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Silvano Guzmán García;
Al Sur, con calle;
Al Oriente, con calle; y,
Al Poniente, con Silvano Guzmán García.

Con una superficie de 1,309.00 metros cuadrados, cuya causante fue Jasinta López Ceja.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 9 de noviembre del año 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40101459904-24-11-20

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES:

Se tiene a MARÍA TERESA MÉNDEZ LUNA, por su propio derecho y YOLANDA MÉNDEZ LUNA, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1218/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

Único: Respecto del predio denominado «Terreno Zurumbeneo», y/o «El Paraje del Vaquerito», y/o «El Temascal», y/o «Palo Verde», ubicado en el Rancho del Temascal, municipio de Charo, Michoacán.

Siendo los colindantes del predio en cuestión:

Gabriel Muñoz Montoya,
María Angélica Gutiérrez Tinoco,
Antonio Sánchez Cortés,
Gerardo Marroquín Huerta.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 días en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con algún interés comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de los Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40151455024-24-11-20

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

MARTIN(sic) MENDOZA MURILLO, promueve bajo el número 334/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto inmueble denominado «Las Varas» y/o «El Cerro de las Varas», ubicado en el municipio de Erongarícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste, 203.24 M., con Martín Mendoza Murillo;
Noroeste, de norte a sur 31.41 M., de poniente a oriente, con 1.99 M., de norte a sur 23.41 M., con Martín Mendoza Murillo;
Suroeste de poniente a oriente 71.54 M., de poniente a

oriente 73.07 M., a la izquierda de poniente a oriente 43.88 M., con Martín Mendoza Murillo; y, Sureste, 54.33 M., con Martín Mendoza Murillo.

Teniendo una extensión superficial de 00-97-90 cero hectáreas, noventa y siete áreas, noventa centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 30 treinta de octubre de 2020.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Tellez(sic).

40001459617-25-11-20

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

FRANCISCO JAVIER MEJÍA TAPIA, por propio derecho,, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 595/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano, localizado en calle Pedro Moreno, número 52 cincuenta y dos, zona centro de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Oriente, con calle Pedro Moreno de su ubicación y Blanca Nieves Flores;

Al Poniente, con Jesús Ramos;

Al Norte, con Josefina Flores Valencia; y,

Al Sur, con Evangelina Tapia Tapia.

La superficie total del predio es de 273.68 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por compra venta que le hizo a Alfredo Esquivel Alcaráz, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 30 de octubre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40001459766-24-11-20

52

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público, comparecieron los ciudadanos MARGARITO GARCIA(sic) ARREDONDO, VALENTIN(sic) GARCIA(sic) ARREDONDO, MOISES(sic) GARCIA(sic) ARREDONDO, MA. DE LOURDES GARCIA(sic) ARREDONDO, MARTHA GARCIA(sic) ARREDONDO, RAMIRO GARCIA(sic) ARREDONDO, VIDAL GARCIA(sic) ARREDONDO, RAFAEL GARCIA(sic) ARREDONDO, ESMERALDA GARCIA(sic) ARREDONDO y ANDRES(sic) GARCIA(sic) ARREDONDO; quienes manifestaron que aceptan la herencia que le(sic) fue reconocida, se reconocen como herederos y que van a continuar y concluir ante mí fe la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENEDINA ARREDONDO y/o ENEDINA ARREDONDO HERRERA y/o ENEDINA ARREDONDO HERRERA DE GARCIA(sic), la que se siguió ante el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 990/2003.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

40001458608-24-11-20

52

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público, comparecieron los ciudadanos MARGARITO GARCIA(sic) ARREDONDO, VALENTIN(sic) GARCIA(sic) ARREDONDO, MOISES(sic) GARCIA(sic) ARREDONDO, MA. DE LOURDES GARCIA(sic) ARREDONDO, MARTHA GARCIA(sic) ARREDONDO, RAMIRO GARCIA(sic) ARREDONDO, VIDAL GARCIA(sic) ARREDONDO, RAFAEL GARCIA(sic) ARREDONDO, ESMERALDA GARCIA(sic) ARREDONDO, ANDRES(sic) GARCIA(sic) ARREDONDO, NOEMI(sic) GARCIA(sic) HERNANDEZ(sic) REBECA GARCIA(sic) HERNANDEZ(sic) y ALICIA

HERNANDEZ(sic) RAYA, quienes manifestaron que aceptan la herencia que le fue reconocida, se reconocen como herederos y que van a continuar y concluir ante mí fe la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RAFAEL GARCIA(sic) LEAL, la que se siguió ante el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo

el expediente número 885/2003.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.-
Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

40101459235-24-11-20

52

AD-PERPETUAM

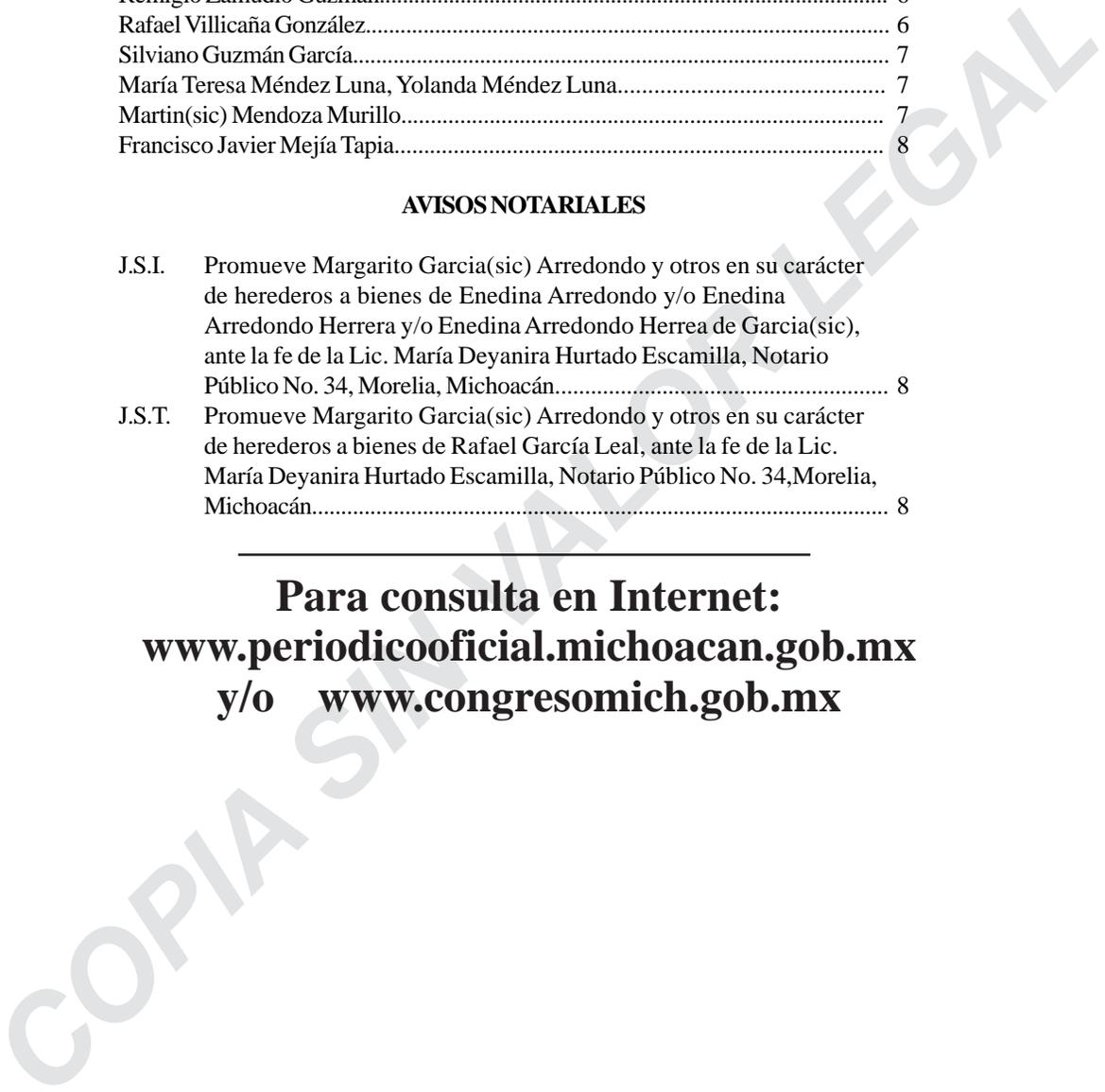
Jose(sic) Luis Aguilar Alfaro.....	4
Luis Manuel Muñoz Amezcua.....	4
Benjamín Gómez Castro y María del Carmen Piceno Cortes(sic).....	5
Alicia Macias(sic) Cortez y Moises(sic) Canchola Sanchez(sic).....	5
Salvador, Isabel y Elodia Tapia Juárez.....	5
Remigio Zamudio Guzmán.....	6
Rafael Villicaña González.....	6
Silviano Guzmán García.....	7
María Teresa Méndez Luna, Yolanda Méndez Luna.....	7
Martin(sic) Mendoza Murillo.....	7
Francisco Javier Mejía Tapia.....	8

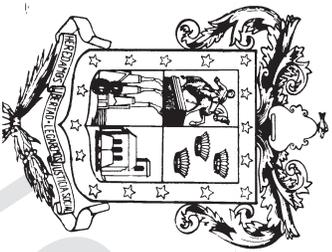
AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Promueve Margarito Garcia(sic) Arredondo y otros en su carácter de herederos a bienes de Enedina Arredondo y/o Enedina Arredondo Herrera y/o Enedina Arredondo Herrea de Garcia(sic), ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán.....	8
J.S.T. Promueve Margarito Garcia(sic) Arredondo y otros en su carácter de herederos a bienes de Rafael García Leal, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán.....	8

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx





COPIA SIN VALOR LEGAL